



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de octubre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00089-00

En el proceso especial de FUERO SINDICAL, promovido por JOSÉ LEONARDO SIERRA MARÍN contra PLASDECOL S.A.S, se ordena oficiar al Ministerio del Trabajo para que se sirva informar la fecha y la forma en que dicha cartera ministerial comunicó a la sociedad PLASDECOL S.A.S. la elección de la junta directiva de la asociación sindical SINTRAINDUPLASCOL designada en la asamblea llevada a cabo el 28 de octubre de 2018.

Líbrese la respectiva comunicación, informando a la entidad oficiada que cuenta con el término judicial de 05 días para allegar lo solicitado, advirtiéndosele sobre las consecuencias que acarrea el desobedecimiento de una orden judicial en los términos del art. 44 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 167 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 11 de octubre de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria